



Unidad Administrativa
AGUAS RUMBLAR

Resolución:	16
Fecha:	31/08/2020

## RESOLUCIÓN

Examinada la Memoria del Presidente del Consorcio Aguas del "RUMBLAR" sobre la propuesta de aprobación del EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN (GENERACIÓN DE CRÉDITO) nº 3/2020, por importe de 35.000,00€ en el vigente Presupuesto del Consorcio y visto igualmente el informe favorable del Sr. Interventor sobre la adecuación del mismo a la legislación vigente.

Considerando la necesidad de ajustar los Estados de Ingresos y Gastos del Presupuesto vigente a la nueva situación contable creada por el compromiso de aportación del Ayuntamiento de Villatorres por importe de 35.000,00€ para el proyecto del Consorcio de Aguas del Rumblar "REPARACION DEL SANEAMIENTO EN CALLE JOSE LOPEZ MORAL DE VILLATORRES)," cuyo presupuesto asciende a 85.000,00€, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/200, de 5 marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 43 a 45 del RD 500/90 y el artículo 13 de las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto.

Considerando que los ingresos no tienen naturaleza tributaria y que se producen por el compromiso firme de aportación por parte del Ayuntamiento de Villatorres del Proyecto mencionado.

Y existiendo una evidente correlación con el gasto a generar con igual finalidad e importe,

### RESUELVO

**PRIMERO Y UNICO.-** Aprobar el Expediente de Modificación de crédito N° 3 /2020(GENERACIÓN DE CRÉDITO) en el Presupuesto del Consorcio de Aguas del " RUMBLAR" 2020, por importe de 35.000,00Euros, habiendo de realizarse, en consecuencia, las oportunas modificaciones contables en los Estados de Ingresos y Gastos, según el siguiente detalle:

#### ESTADO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	Importe de la Modificación
2020.0.76202	Aportación Ayuntamiento de Villatorres al Proyecto de Reparación del saneamiento en la Calle José López Moral de Villatorres	35.000,00€

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/ZoZ9a/UI3XdKlNO/E8HdaQ==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA-DELEGADA DE LOS CONSORCIOS P. D. (Resol. 581 de 24-07-2020)	FECHA Y HORA	31/08/2020 12:37:25
FIRMADO POR	FRANCISCO LECHUGA ARIAS - EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES	FECHA Y HORA	28/08/2020 15:31:00
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	ZoZ9a/UI3XdKlNO/E8HdaQ==	RS001E2M
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/2





DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE JAÉN

Unidad Administrativa
AGUAS RUMBLAR

Resolución:	16
Fecha:	31/08/2020

### ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	Importe de la Modificación
2020.0.1600.65000	Proyecto de Saneamiento en el Ayuntamiento de Villatorres	35.000,00€

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/ZoZ9a/UI3XdKlNO/E8HDaQ==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA-DELEGADA DE LOS CONSORCIOS P. D. (Resol. 581 de 24-07-2020)	FECHA Y HORA	31/08/2020 12:37:25		
FIRMADO POR	FRANCISCO LECHUGA ARIAS - EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES	FECHA Y HORA	28/08/2020 15:31:00		
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	ZoZ9a/UI3XdKlNO/E8HDaQ==	RS001E2M	PÁGINA	2/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

